

El tribunal de Versalles valorará un eventual levantamiento del arresto a la refugiada política Marina Petrella

LA CIZALLA ACRATA :: 04/08/2008

Marina Petrella (Roma 1954) fue militante del núcleo romano de las Brigate Rosse (grupo armado comunista) desde 1976 a 1982, cuando fue detenida. En 1992 aprovechando que fue excarcelada ante la tardanza en ser juzgada, y ante la inminencia del juicio, aprovechó el arresto domiciliario para huir y refugiarse en Francia.

El 6 de marzo de 1992 la corte de Roma la condeno a cadena perpetua (ergastolo) por el homicidio de un policía, intento de secuestro, atraco a mano armada y varios atentados. En Francia gracias al amparo ofrecido por las autoridades a lxs antiguos militantes de izquierdas italianxs reconstruyó su vida trabajando como asistente social y formando una familia.

El pasado lunes 9 de junio el presidente francés firmó el decreto de extradición a Italia de la antigua activista de las Brigadas Rojas italianas Marina Petrella, encarcelada en Francia desde agosto de 2007. Petrella es una de lxs 12 antiguxs activistas de organizaciones armadas revolucionarias italianas de los llamados "años del plomo"(1969-1982) refugiadx en Francia cuya extradición fue solicitada en octubre de 2006 por Italia.

Desde que en virtud de la orden de extradición dictada por jueces italianos en agosto de 2007 fue arrestada, Marina entró en un estado depresivo muy profundo y prácticamente había dejado de alimentarse.

Mañana, 5 de agosto, a las 9 de la mañana, en el Tribunal de Apelación de Versalles se va a celebrar una audiencia para valorar un eventual levantamiento del arresto de la refugiada política italiana Marina Petrella.

MÁS INFORMACIÓN EN LA HAINE

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el_tribunal_de_versalles_valorara_un_eve